

Expediente: 276/21
Carátula: ALVAREZ PABLO OSCAR C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20220734561 - ALVAREZ, PABLO OSCAR-ACTOR
90000000000 - GALENO A.R.T. S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 276/21



H105026039033

JUICIO: ALVAREZ PABLO OSCAR c/ GALENO A.R.T. S.A. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL-
Expte. N°276/21-Juzgado del Trabajo VII nom.

Presento a despacho. Prosecretaría.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

- Atenta a las constancias de la causa, por no haber dado cumplimiento con la intimación ordenada el 11/12/2025, procedo a hacer efectivo el apercibimiento pertinente. En consecuencia, tengo por constituido domicilio digital de la demandada GALENO A.R.T. S.A. a los ESTRADOS DIGITALES DE LA OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N° 2.
- A los fines de notificar la sentencia dictada el 12/11/2024, proceda Secretaría a librar cédula a la demandada al domicilio denunciado (decreto del 06/12/2024). .DHCM-276/21.

Actuación firmada en fecha 04/02/2026

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:
CN=D'HIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.